



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la **UNIDAD EDUCATIVA “ALBERT EINSTEIN”**, domiciliada en el cantón Milagro, provincia del Guayas, se apresta a conmemorar su **TRIGÉSIMO ANIVERSARIO** de vida institucional;

Que, el plantel proyecta determinantes aportes para fortalecer los procesos formativos y enriquecer los valores éticos, morales y cívicos de una amplia población estudiantil;

Que, la Asamblea Nacional distingue la importante labor que implementa la comunidad educativa en beneficio de la niñez y juventud estudiantil del Ecuador; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

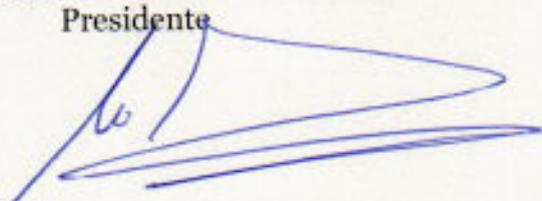
ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades, personal docente, administrativo, estudiantes, colaboradores y padres de familia que integran la **UNIDAD EDUCATIVA “ALBERT EINSTEIN”**, del cantón Milagro, provincia del Guayas, congregados para celebrar su **TRIGÉSIMO ANIVERSARIO** de actividades.

OTORGAR la Condecoración **“ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE”**, al mérito educativo, que distinguirá el pabellón institucional y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los nueve días del mes de diciembre de dos mil diecinueve.


ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente


DR. JOHN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal